



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20221603462391

Fecha: 11-04-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

160

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

05 MAY 2022

11 MAY 2022

REF: Comunicación Expediente No. 414-2021

Se le comunica que la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Calle 11 No. 8- 17 tercer piso, ha proferido el Auto No. 461 del 10 de marzo del 2022, mediante el cual se dispuso:

PRIMERO: INHIBIRSE de iniciar acción disciplinaria, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

La presente decisión no hace tránsito a cosa juzgada por tal razón, de encontrarse o aportarse serios elementos de juicio que permitan disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno según lo establecido en artículo 115 de la Ley 734 de 2012.

Atentamente,


MARÍA CAMILA ARAQUE SOSA
Abogada
Oficina de Asuntos Disciplinarios

Elaboró: Leidy Martínez

Revisó: María Camila Araque Sosa

Revisó/Aprobó: Humberto Duarte García, Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las Siete de la mañana (7:00 am) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, el presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 pm.)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195

GDI - GPD - F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

